SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

b) Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
PRESIDENTE	$97,331.00	$3,300.00	$19,203.00	$119,834.00	$4,782.00	$34,561.00	$75,500.00	DHD	39	0	100%	0
SECRETARIO EJECUTIVO	$53,520.00	$3,300.00	$12,850.00	$69,670.00	$2,774.00	$19,234.00	$49,599.00	DHD	37	0	100%	0
PRIMER VISITADOR GENERAL/ SEGUNDO VISITADOR GENERAL	$46,052.00	$3,300.00	$2,455.00	$51,807.00	$2,063.00	$16,621.00	$37,657.00	DHD	34	0	100%	0
SECRETARIO TÉCNICO	$43,563.00	$3,300.00	$2,455.00	$49,318.00	$1,964.00	$15,750.00	$36,537.00	DHD	33	0	100%	0
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS EN DERECHOS HUMANOS	$41,322.00	$3,300.00	$2,980.00	$47,602.00	$1,899.00	$14,966.00	$35,225.00	DHD	32	0	100%	0
DIRECTOR DE VINCULACIÓN/ DIRECTOR DE CONTABILIDAD	$35,348.00	$3,300.00	$5,502.00	$44,150.00	$1,758.00	$12,876.00	$34,587.00	DHD	29	0	100%	0
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS/ DIRECTOR/ DIRECTOR DE ORIENTACIÓN Y QUEJAS/ VISITADOR REGIONAL	$23,399.00	$3,300.00	$6,550.00	$33,249.00	$1,327.00	$8,696.00	$26,243.00	DHD	24	0	100%	0
DIRECTOR DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN	$20,757.00	$3,300.00	$4,450.00	$28,507.00	$1,135.00	$7,772.00	$22,502.00	DHD	23	0	100%	0

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
DIRECTOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL/ DIRECTOR DE TRANSPARENCIA/ DIRECTOR DE ARCHIVO GENERAL/ DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	$18,919.00	$3,300.00	$4,450.00	$26,669.00	$1,056.00	$7,129.00	$21,068.00	DHD	22	0	100%	0
COORDINADOR ACADÉMICO DE ESTUDIOS DE POSGRADO/ COORDINADOR DE PRIMERA VISITADURÍA/ COORDINADOR DE SEGUNDA VISITADURÍA/ COORDINADOR RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS GENERALES	$18,670.00	$2,200.00	$880.00	$21,750.00	$866.00	$7,042.00	$16,965.00	DHM	19	0	100%	0
COORDINADOR DE OBSERVANCIA/ COORDINADOR	$16,678.00	$2,200.00	$880.00	$19,758.00	$782.00	$6,345.00	$15,658.00	DHM	18	0	100%	0
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS/ SECRETARIO PARTICULAR/ VISITADOR ADJUNTO	$14,563.00	$2,200.00	$1,300.00	$18,063.00	$715.00	$5,605.00	$14,594.00	DHM	16	0	100%	0
VISITADOR ADJUNTO	$14,438.00	$2,200.00	$880.00	$17,518.00	$697.00	$5,561.00	$14,165.00	DHM	15	0	100%	0
VISITADOR ADJUNTO/ JEFE DE DEPARTAMENTO	$14,438.00	$2,200.00	$670.00	$17,308.00	$687.00	$5,561.00	$13,994.00	DHM	14	0	100%	0

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
VISITADOR ADJUNTO	$11,202.00	$2,200.00	$985.00	$14,387.00	$574.00	$4,429.00	$11,773.00	DHM	12	0	100%	0
CAPACITADOR	$10,828.00	$2,200.00	$250.00	$13,278.00	$526.00	$4,245.00	$11,049.00	DHM	11	0	100%	0
JEFE DE DEPARTAMENTO DE VINCULACÓN ACADÉMICA, INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	$9,335.00	$2,200.00	$880.00	$12,415.00	$489.00	$3,730.00	$10,337.00	DHM	10	0	100%	0
CAPACITADOR/ VISITADOR ADJUNTO	$7,966.00	$2,200.00	$985.00	$11,151.00	$439.00	$3,262.00	$9,387.00	DHM	9	0	100%	0
VISITADOR ADJUNTO	$7,717.00	$2,200.00	$880.00	$10,797.00	$423.00	$3,168.00	$9,279.00	DHM	8	0	100%	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$7,717.00	$1,650.00	$1,720.00	$11,087.00	$438.00	$3,154.00	$9,442.00	DHA	7	0	100%	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$7,592.00	$1,650.00	$1,510.00	$10,752.00	$425.00	$3,113.00	$9,187.00	DHA	6	0	100%	0
OFICIAL DE PARTES Y COMUNICACIONES/ AUXILIAR ADMINISTRATIVO/ SECRETARIA	$7,592.00	$1,650.00	$1,300.00	$10,542.00	$419.00	$3,113.00	$8,957.00	DHA	5	0	100%	0
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR/ SECRETARIA/ AUXILIAR ADMINISTRATIVO/ CAPACITADOR/ VISITADOR ADJUNTO	$7,592.00	$1,650.00	$670.00	$9,912.00	$395.00	$3,113.00	$8,430.00	DHA	4	0	100%	0
OFICIAL DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	$7,468.00	$1,650.00	$670.00	$9,788.00	$389.00	$3,072.00	$8,409.00	DHA	2	0	100%	0

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

*UNIDAD PRESUPUESTAL: 23 Organismos Públicos Autónomos 02 Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche

** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Estatal

La columna referente a los Impuestos Estatales está integrada por la sumatoria del "Impuesto sobre Nóminas" e "Impuesto Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte".

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche retendrá y enterará los impuestos de los servidores públicos y las contribuciones de seguridad social, conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche, Ley del Seguro Social, Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y demás disposiciones aplicables.

Las Percepciones Netas, pueden sufrir ajustes en su importe, debido a las variables económicas tales como el Salario Mínimo, UMA y las tarifas aplicables para la retención del Impuesto Sobre la Renta vigentes para el ejercicio fiscal 2024.

Adicionalmente, los servidores públicos de esta Comisión podrán recibir por un período determinado una COMPENSACIÓN EXTRAORDINARIA con motivo de realizar trabajos suplementarios a su función, en razón de cubrir licencias o incapacidades de otros trabajadores de este Organismo, o por necesidades del servicio.

Todas las percepciones antes mencionadas están incluidas dentro del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche vigente.

Todas las prestaciones establecidas en este Tabulador podrán variar de conformidad con la disponibilidad presupuestal del organismo.

De igual forma, de acuerdo a las disponibilidades del patrimonio financiero de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, las vacantes, incapacidades que pudieran surgir u otras causas, se podrán celebrar contratos eventuales previos al inicio de la formalización de una plaza, o para cubrir trabajos específicos por tiempo determinado; mismos que serán pagados por asimilados a salarios.